**Memoria del plan de Trabajo**

**Línea 6, Acción 61: Apoyo a la gestión docente**

Acción sectorial 613 – Becas de apoyo a la gestión de la docencia en másteres

|  |  |
| --- | --- |
| Datos Personales |  |
| Apellidos y Nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | correo electrónico: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de la actividad a realizar |  |
| Programa de Máster:  |  |
| Coordinador/a del Máster:  |  |
| Fecha de inicio: | marzo 2019 | Fecha de finalización:  | septiembre 2019 |
| Tareas a realizar: | Mantenimiento y actualización de la información pública del Máster.Apoyo a la coordinación del Máster en tareas de gestión, la recogida de datos y elaboración de informes.Apoyo al coordinador de prácticas en tareas de gestión.Apoyo al coordinador de FTG en tareas de gestión.Otras: (especificar) |
| Visto Bueno del Coordinador/a del Máster:  | D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ acepta al presente candidato/a para desarrollar las tareas de apoyo a la docencia en el Máster que coordina, en caso de que le sea concedida la beca. |
| Fecha, firma y sello: |  |

**La presente informe deberá enviarse, junto con la documentación requerida, a través del gestor de peticiones del I PPID disponible en la dirección, alojándolo en su petición**: <https://dj.uma.es/ppidocencia/peticiones/nueva/> **(acceso identificado DUMA, operativo desde cualquier ordenador con conexión a internet, sin tener que estar dentro de la red de la UMA).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las becas/ayudas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del I PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de Estudios de Grado.

En Málaga, a de de 2019

Fdo: